

Jornada

Sistemas de Diligencia Debida en la industria de la celulosa y el papel (EUDR, otras normativas y sistemas voluntarios)

Martes 8 de abril de 2025 | Sede de ASPAPEL, Avda. de Baviera 15, Madrid



Objetivos

1. Capacitar a las empresas del sector papelero en los sistemas de diligencia debida para cumplir con las nuevas exigencias normativas, como EUDR.
2. Presentar ejemplos prácticos y modelos establecidos por los sistemas de certificación y otras entidades consultoras expertas.
3. Garantizar que las empresas cuenten con personal formado y cualificado mediante una formación acreditada.



Esta jornada va dirigida a responsables de cadena de custodia, reporte, sostenibilidad, así como responsables de la implantación de estos procedimientos derivados de normativas como EUDR, en las empresas del sector papelero.

Programa



EUDR: novedades y aplicación en el sector forestal, de la pasta y el papel

Hoja de ruta EUDR para el sector papelero

Debida Diligencia y gestión eficaz de la cadena de valor. Palancas regulatorias relacionadas (EUDR, CSRD, CS3D, etc)

Toolkit de Diligencia Debida: Presentación de herramientas alineadas con EUDR

Soluciones FSC para ayudar al cumplimiento de EUDR

EFC, tu aliado en el cumplimiento del EUDR

Ejemplos prácticos: Diligencia Debida y Declaración de DD (EUDR)

Jornada

Sistemas de Diligencia Debida en la industria de la celulosa y el papel (EUDR, otras normativas y sistemas voluntarios)

Martes 8 de abril de 2025 | Sede de ASPAPEL, Avda. de Baviera 15, Madrid



PROGRAMA

- | | |
|--------------------|--|
| 10:00-10:15 | Entrega de documentación y presentación de la Jornada |
| 10:15-11:00 | EUDR: novedades y aplicación en el sector forestal, de la pasta y el papel, Marta Angoloti, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico |
| 11:00-11:45 | Hoja de ruta EUDR para el sector papelero. Arantza Pérez, ASPAPEL |
| 11:45-12:00 | Descanso Café |
| 12:00-13:00 | Debida Diligencia y gestión eficaz de la cadena de valor. Palancas regulatorias relacionadas (EUDR, CSRD, CS3D, etc). Jose Magro y Blanca Martinez, KPMG |
| 13:00-14:00 | Toolkit de Diligencia Debida: presentación de herramientas alineadas con EUDR, Leticia Calvo y Carmen Iturriaga, Preferred By Nature |
| 14:00-15:15 | Almuerzo Networking |
| 15:15-16:00 | Soluciones FSC para ayudar al cumplimiento de EUDR, Elena Prieto Rodao, FSC España |
| 16:00-16:45 | PEFC, tu aliado en el cumplimiento del EUDR, Marta Salvador, PEFC España |
| 16:45-17:30 | Ejemplos prácticos: Diligencia Debida, Meritxell Bosch, grupo Lecta y Declaración de DD (EUDR), David Grandes, Central Forestal (Smurfit Westrock) |
| 17:30 | Clausura |

Jornada

Sistemas de Diligencia Debida en la industria de la celulosa y el papel (EUDR, otras normativas y sistemas voluntarios)

Martes 8 de abril de 2025 | Sede de ASPAPEL, Avda. de Baviera 15, Madrid



Cuota de inscripción (por favor marque)

Miembros de ASPAPEL 200€+IVA (21%)

No asociados 350€ + IVA (21%)

La cuota de inscripción incluye: asistencia, documentación y certificado de asistencia, café y almuerzo. El certificado de asistencia solo se entregará a los alumnos que asistan a la totalidad del programa.

Las empresas que inscriban a más de un asistente, tendrán un descuento especial del 10% de la cuota sobre el segundo y 20% sobre el tercero y siguientes de los inscritos.

Formación bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.



Formalización de la inscripción: Cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web de aspapel.



Confirmación: La inscripción será confirmada por ASPAPEL, por correo electrónico, una vez recibido el justificante de pago. En caso de no recibir esta confirmación, le rogamos se ponga en contacto con nosotros.

+34 91 577 47 10 @ formacion@aspapel.es ASPAPEL Av. de Baviera, 15 - bajo 28028 Madrid (España)



Cancelaciones: Las cancelaciones deberán hacerse por escrito, por fax o a través de correo electrónico, a la dirección de la inscripción.

Para anulaciones con 3 semanas de antelación, se retendrá el 10% de la cuota, con 2 semanas de antelación el 50% y si la cancelación se produjera 48h. antes, se retendrá el 100% del importe.

ASPAPEL se reserva el derecho a anular la acción formativa, con una semana de antelación, en caso de no contar con número suficiente de alumnos.